

Apuntes para una problematización de la práctica pública de los familiares de víctimas de la inseguridad en la Argentina de la última década

Santiago Galar

Pesquisador do IdIHCS/UNLP-Conicet, Argentina

Recebido em: 30/09/2016

Aprovado em: 22/12/2017

O artigo se propõe a caracterizar a prática pública dos familiares das vítimas da insegurança na Argentina na última década, com enfoque particular na repercussão pública de quatro casos de alta visibilidade ocorridos em duas capitais provinciais. Com esses fins, realizamos um exaustivo registro da imprensa, analisamos o conteúdo de redes sociais e realizamos entrevistas extensas com familiares ativistas. Como ponto de chegada, a análise permitiu visualizar variantes nas intervenções desses atores, assim como valorações mediante as quais constituem suas identidades no espaço público.

Palavras-chave: insegurança, ativismo, familiares das vítimas, casos chocantes, espaço público

The purpose of **Notes for a Problematization of the Public Practice of the Families of Victims of Insecurity in Argentina in the Last Decade** is to characterize the public practice of the relatives of the victims of crime in Argentina in the last decade, paying special attention to four high-visibility cases occurred in two provincial capitals. With this objective, we conducted a comprehensive review of the press, analyzed the content of social networks and did extensive interviews with “activist relatives”. The analysis allows observing variations in the interventions of these actors and valuations by which constitute their identities in public space.

Keywords: crime, activism, relatives of victims, shocking cases, public space

Introducción

Un factor fundamental que posibilitó la configuración de la inseguridad como problema público en Argentina fue la irrupción de las víctimas, de sus familiares, de los activistas por justicia y seguridad. Las primeras acciones colectivas motivadas específicamente por la inseguridad en nuestro país se desarrollaron en la segunda mitad de la década de los noventa, convocadas por personalidades y organizaciones sociales afectadas de manera más o menos directa, sin convertirse en fenómenos de gran impacto político. Fue luego de superado lo peor de la crisis económica y social de 2001 que emergió con fuerza el activismo de las víctimas del delito.

El punto de mayor visibilidad fue en 2004 a partir del caso Blumberg, como se denominó al procesamiento público del asesinato del joven Axel Blumberg en el contexto de una “ola” de secuestros extorsivos. El padre del joven, Juan Carlos Blumberg, convocó a manifestaciones en reclamo de seguridad que resultaron inéditas por su masividad y repercusiones. Este familiar de

víctima devino rápidamente en referente de la demanda ciudadana de seguridad. Blumberg promovió un petitorio que, firmado por millones de personas, demandaba la aprobación de medidas orientadas hacia el endurecimiento penal. Estas reformas legislativas, conocidas como “leyes Blumberg”, fueron aprobadas por el parlamento nacional en tiempo record. En paralelo la provincia de Buenos Aires declaró la emergencia en seguridad que derivó, entre otras cosas, en una histórica reforma de sus fuerzas policiales. El caso marcó la irrupción de las víctimas del delito como actores políticos con legitimidad indiscutida e interlocución privilegiada con instancias estatales. Sin embargo, a poco de andar, las víctimas organizadas alrededor de la figura de Blumberg evidenciaron tensiones internas, desacuerdos en relación con los sentidos asociados a la idea de seguridad, que favorecieron la fragmentación del movimiento (SCHILLAGI, 2006). Desde entonces, en el marco de una arena activista desarticulada, la demanda por seguridad se volvió regular en la zona metropolitana al tiempo que comenzaron a producirse crisis en ciudades grandes, medianas y pequeñas de las provincias.

El presente artículo se propone avanzar en la caracterización de la práctica pública de los familiares de las víctimas de la inseguridad luego de que el caso Blumberg perdiera el impulso inicial que otorgó a este actor una destacada visibilidad pública. Con este objetivo reconstruimos procesos vinculados a la presencia pública de los familiares de víctimas en nuestro país y reparamos particularmente en las instancias involucradas en el despliegue público de cuatro casos de alta visibilidad ocurridos en la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, y en Mendoza, capital de la provincia del mismo nombre.

Efectuamos la reconstrucción de los casos de inseguridad en el registro de la acción pública, concebida como toda experiencia realizada para ser vista y oída que moviliza referencias al bien común y es conformada por una serie de arenas donde interactúan actores, instituciones y prácticas (SCHILLAGI, 2011). Para esto realizamos un exhaustivo registro de prensa gráfica, analizamos el contenido de redes sociales y sostuvimos entrevistas en profundidad con familiares activistas, tanto de los casos en cuestión como de otros con intervención en las coyunturas en análisis.¹ La variedad y cantidad de fuentes responde a nuestro interés por dar cuenta de la diversidad de intervenciones de los actores en el registro público, así como el sentido que otorgan a sus acciones.² Con estos recursos intentamos recuperar la compleja gama de procesos sociales puestos en juego en cada contexto mediante diferentes instancias de interpretación directa de los datos y a través procesos de agregación, de construcción de categorías, estableciendo correspondencias y definiendo recurrencias.

El análisis de las prácticas concretas sostenidas por estos actores permite visualizar variantes en sus intervenciones públicas, diferentes formas de poner en juego la legitimidad detentada en tanto víctimas, así como valoraciones mediante las cuales constituyen sus identidades.

Destacamos también la centralidad que ocupa para estos actores la búsqueda de visibilidad pública, en tanto la publicidad aparece vinculada a la posibilidad de cumplir sus objetivos, ya sea evitar la muerte social de sus fallecidos, lograr justicia por el caso y/o promover medidas que asocian a la generación de soluciones al problema público. Sostenemos que la posibilidad de dar cuenta de las variaciones en la praxis pública de estos actores, tanto de sus discursos como de las acciones en las cuales estos se encarnan, constituye un aporte al campo de los estudios empíricos sobre las víctimas y su activismo en la esfera pública.

Las víctimas del delito como nuevos actores políticos

Las víctimas del delito se consolidaron en nuestro país como un actor con legitimidad suficiente para participar de la discusión pública, interpelar al Estado y disputar el sentido de las políticas públicas. Esta emergencia como actor político conecta con un proceso más general – sin dudas complejo – de ascenso cultural de las víctimas en occidente. A partir de la década del setenta comenzó a otorgarse en los países centrales un lugar privilegiado a las víctimas en detrimento de la atención hasta entonces detenida por el delincuente, la ofensa y el proceso judicial penal (COHEN, 2002). La víctima adquirió fuerza simbólica y representativa mientras que el ofensor se transformó en una figura fácilmente demonizada. En este proceso, según Garland (2005), la víctima del crimen se constituyó como una figura cuya experiencia más que individual y atípica comenzó a representarse como general y colectiva. Se consolidó paulatinamente una narrativa que evidencia gran poder de convicción sobre el ciudadano tipo, un imperativo político según el cual estar “a favor de la gente” implica defender a las víctimas.

Fue a partir de mediados de los años noventa cuando en Argentina la configuración de la inseguridad como problema abrió paso a la irrupción pública de las víctimas, de sus familiares, de los activistas por justicia y seguridad. En este sentido, si bien las víctimas de la inseguridad no constituyen las únicas víctimas presentes en el espacio público nacional generan una particular empatía.³ La víctima de la inseguridad se erige como representante de los sectores sociales medios, sus características remiten a la de cualquier “ciudadano común”, motivo por el cual la categoría incluye en sí misma la manifestación de que cualquier ciudadano podría ser la víctima del delito. La pertenencia a la sociedad civilizada agredida por la delincuencia es un nudo de significados medular sintetizable en la categoría nativa “víctima de la inseguridad”. Pero, además, esta víctima expresa las ideas de deslocalización y omnipresencia del riesgo, en vinculación con la noción de amenaza aleatoria del delito (KESSLER, 2009). Es decir, esta víctima representa a la sociedad civilizada e integrada, al tiempo que expresa la amenaza de que cualquiera de sus miembros sea victimizado en el futuro.

Las víctimas del delito continuaron con presencia en el espacio público una vez desactivado el fenómeno Blumberg, aunque con menor visibilidad por su carácter fragmentado y diversificado. Los factores que influyeron en la dispersión del movimiento de víctimas son diversos. En términos coyunturales destacamos la participación de Juan Carlos Blumberg en disputas públicas con organismos de derechos humanos y organizaciones de desocupados que habilitaron cuestionamientos a su liderazgo. Además, la complejización de la inseguridad como problema mediante la paulatina incorporación de dimensiones, su uso como matriz interpretativa de fenómenos heterogéneos (GALAR, 2016), podría haber favorecido la diversificación y dispersión de las víctimas. Finalmente, la marginación de la inseguridad con posterioridad al fenómeno Blumberg por parte de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner (2003-2015) contribuyó a restar peso al tema en el debate público (SOZZO, 2016). En definitiva, producto de estos y otros procesos, la temática de la victimización se constituyó como un entramado de experiencias diversas, con diferentes relaciones con el Estado, tanto en la Capital Federal como en las provincias (SCHILLAGI, 2009). Sin embargo, más allá de encontrarse diversificados en un conjunto de voces múltiples, estos actores evidencian sentidos compartidos sobre el “ser víctima”, formas de intervención y retóricas sobre la inseguridad. Siguiendo a Calzado (2015), la autodefinition como víctimas impacta en la identidad personal y colectiva de estos actores diversos, al tiempo que posibilita su constitución como sujetos políticos.

Familiares activistas

La víctima es una figura social con contornos en permanente disputa en relación a los sentidos y alcances que le son otorgados. En la actualidad ser víctima de la inseguridad, en particular, constituye una experiencia tan difundida, alrededor de la noción de “ciudadanía victimizada”, como diversa, en tanto existen (se reconocen) diferentes tipos de víctimas. En el presente artículo, a sabiendas de esta doble condición, orientamos la atención a un actor específico: los familiares de víctimas que irrumpen en el espacio público, a los que también denominamos “familiares activistas”.

Para Pitch (2009) la condición de víctima, en un tiempo reservada a las mujeres en su condición de “vulnerables”, se ha generalizado. Esta condición, el ser víctima, se transformó paulatinamente en una premisa que legitima la acción pública. Según la criminóloga, la apelación a la victimización padecida se convirtió en una de las modalidades más poderosas para hacerse oír. En este sentido, la figura del familiar (de víctima) activista, al tiempo que posee mayores posibilidades de reconocimiento del estatus de afectado directo, conlleva implícita una contradicción en la combinación de una figura débil con otra portadora de fortaleza e iniciativa. Paradójicamente el empoderamiento aparece en estas circunstancias vinculado a la vulnerabilidad.

La ocurrencia de muertes constituidas como casos de inseguridad posibilitó la emergencia pública de familiares activistas. Referimos a familiares que, en principio sin pretenderlo, abandonan el espacio privado para ocupar un lugar privilegiado, aunque muchas veces pasajero, en la escena pública. En esta línea, Pita (2010) repara en la organización de familiares de víctimas quienes a través de la protesta, la denuncia y la impugnación de la acción estatal politizan muertes derivadas del ejercicio de la violencia institucional (conocida en Argentina bajo el eufemismo “gatillo fácil”). Estas prácticas de politización de las muertes –y de los muertos– dan lugar a la emergencia de los familiares de víctimas como un tipo particular de activistas. En estas situaciones, en términos de Cefaï (2014), es la vivencia de la situación la que anima el deseo de combatir, evidencia la urgencia del problema por resolver e induce deslindes entre aquellos que resultan conmovidos y los que no. Para Hyatt (PITA, 2004) se trata de activistas “accidentales” porque su actividad, más que de un convencimiento ideológico previo, deriva de una experiencia directa.

Los familiares de víctimas, en el proceso de devenir figuras públicas, cuentan con una legitimidad de origen producto de haber sufrido una pérdida irreparable. La categoría nativa “familiar”, retomando nuevamente a Pita (2010), implica una forma de construcción de autoridad, una notable condensación de sentido que indica posiciones diferenciales respecto del resto de los actores que participan de la protesta. Por este motivo, en los términos de la autora, “familiar” es una categoría nativa con valor político. Esta legitimidad aparece en nuestro análisis revestida de un carácter difícilmente cuestionable en tanto se trata de casos interpretados en el marco de inseguridad, un problema jerarquizado en las preocupaciones sociales cuyas víctimas son tratadas por los actores participantes del debate público como representantes de la comunidad de ciudadanos de bien.

Los familiares de víctimas del delito que irrumpen públicamente devienen propietarios del problema de la seguridad. Entendemos a la propiedad, siguiendo a Gusfield (2014), como aquella capacidad de ciertos actores de establecerse como “enunciadores privilegiados” en relación a un tema o problema. Resulta importante en este punto recuperar el carácter público que adquirió en Argentina la cuestión de la seguridad en las últimas décadas. Según Lorenc Valcarce (2009), hasta la década del noventa el tratamiento de la temática delictiva se limitaba a las jerarquías policiales, a la justicia y a las comisiones de los poderes legislativos. Estas instituciones conformaban una red de políticas públicas poco visible en la cual las tensiones se dirimían de espaldas al terreno público. A partir de entonces las redes de actores participantes en el debate se ampliaron y la seguridad se transformó en un asunto de fuerte visibilidad. Entre los nuevos actores que comenzaron a participar de la disputa pública se destacan las víctimas y sus familiares, legitimados en su carácter de afectados directos, representantes de la sociedad victimizada y nuevos expertos del tema en discusión.

Los casos en cuestión

En lo que sigue nos detendremos en los cuatro casos que reconstruimos en el registro de la acción pública, dos de ellos acontecidos en La Plata y los dos restantes en Mendoza.⁴ Los criterios para la selección fueron la variación, en relación al alejamiento entre sí de las ciudades y las diferentes relaciones con la Capital Federal, y la simultaneidad, en relación a la ocurrencia paralela de casos conmocionantes en ambas ciudades. En la construcción del objeto de estudio operó una selección de segundo orden a partir de los casos conmocionantes que abordamos en cada espacio urbano. En términos operativos, consideramos que una muerte se constituyó como caso conmocionante si se volvió tema de la focalización de la atención pública y si tuvo tratamiento por la acción pública. En términos concretos, seleccionamos los casos de un mapeo de muertes violentas que realizamos a partir de un registro de prensa y fuentes virtuales. Presentamos a continuación los casos en cuestión limitando la presentación a sus aristas más relevantes, aquellas que permitirán avanzar en la caracterización de las operaciones utilizadas por los familiares activistas en su práctica pública.

El primer caso es el asesinato de Susana Cruz ocurrido en octubre de 2005 en la Quinta Sección, un barrio residencial de la ciudad de Mendoza, cuando tres sujetos atacaron a la mujer con fines de robo mientras estacionaba un auto en la vereda de su casa. Los actores locales configuraron una crisis política inmediata a instancias del crimen, a sólo días de que el gobernador resultara triunfante en las elecciones legislativas. Los vecinos de Cruz realizaron protestas frente a la casa del gobernador, ubicada en el barrio contiguo. El ministro de seguridad, por su parte, renunció al cargo. El gobernador anunció cambios en la política de seguridad que desandaban pasos dados por la reforma de seguridad de 1998, considerada una “política de Estado”.⁵ El intendente municipal también reaccionó frente al crimen con diversas medidas, siendo destacable el desmantelamiento de la recientemente conformada Policía Comunitaria. El caso sería recordado como “el crimen de la Quinta”.

Referimos en segundo lugar al asesinato de Laura Abonassar ocurrido en abril de 2007 en el distrito mendocino de Godoy Cruz. Abonassar fue atacada con arma de fuego cuando tres sujetos intentaron robarle un vehículo en el cual se trasladaba junto a su hija. Como derivación emergió en la provincia un “fenómeno asambleario” en demanda de seguridad, la configuración de grupos que desbordaron los canales institucionales y se organizaron de diversas maneras para sostener el reclamo. Diferentes organizaciones desarrollaron concurrencias “marchas por la vida” en demanda de seguridad, mientras el viudo de la víctima, Alejandro Gil, se constituyó como referente social, al punto de fundar una ONG: la Asociación de Víctimas del Delito.

En tercer lugar referimos al “triple crimen de los policías”, el asesinato de tres agentes que custodiaban la planta de comunicaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires en un barrio

rural de La Plata. El hecho, carente de antecedentes en el período democrático, ocurrió días antes de las elecciones presidenciales de octubre 2007. La intervención de actores de alto orden institucional, incluyendo al presidente y los/as candidatos/as a sucederlo, permitió que el caso se volviera foco de atención del último tramo de la campaña electoral. Los familiares de las víctimas, en un contexto de confusión sobre el móvil del crimen, presentaron al hecho como una consecuencia de la inseguridad, aunque reinterpretaron al problema desde la vivencia de este colectivo particular. En otros términos, se evidencia en el caso un proceso de apropiación de la inseguridad mediado por una matriz de demandas, categorías y prácticas específicas de la comunidad policial. Apelando a la inseguridad, aunque con ciertas tensiones, los actores manifiestan su pertenencia al colectivo de ciudadanos victimizados.⁶

El cuarto caso, finalmente, es el caso Píparo, desatado en 2010 como derivación de un asalto que terminó con la muerte del hijo aún en gestación de una joven empleada pública embarazada que acababa de retirar dinero de un banco. El caso se nacionalizó rápidamente: los medios de comunicación realizaron una importante cobertura, los funcionarios políticos protagonizaron disputas y se articularon medidas de política pública orientadas a paliar la situación delictiva, en particular los robos en las inmediaciones de los bancos. El momento saliente, en este orden de cosas, fue la aprobación de una ley de seguridad bancaria que dispuso condiciones a la actividad vigentes en todo el territorio nacional. El caso suscitó la conformación de públicos movilizados en las calles de La Plata y en las redes sociales. Acompañando al despliegue del caso, los familiares de las víctimas intervinieron públicamente en debates sobre la situación de seguridad, la responsabilidad política sobre el problema y la efectividad de la justicia.

Familiares activistas en terreno

Matrices en el uso de la legitimidad

La configuración de casos de inseguridad posibilita la emergencia de familiares activistas, actores que abandonan el ámbito privado para disputar un lugar en la escena pública. En el abrupto proceso de devenir activistas, estos actores cuentan con legitimidad de origen asociada a su carácter de víctimas, al dolor sufrido producto de la pérdida irreparable. Además de un factor importante en la legitimidad social que detentan estos actores, coincidimos con Pita (2004) en que el lazo de consanguinidad influye en los márgenes de acción que los familiares disponen entre los activistas. Gloria, presidenta de una organización mendocina que demanda seguridad, sintetizó esta centralidad

de los familiares activistas en el ámbito público diciendo “nos hacen a un lado porque nosotros no tenemos muertos”. Ser familiar de víctima, particularmente si el caso obtuvo atención pública y tratamiento de la acción pública, ubica a estos actores en un lugar preferencial en la arena pública.

Cuando esta legitimidad de origen se conjuga con la voluntad de participar en el espacio público queda habilitada la posibilidad de que emerjan referentes activistas. El hermano de la mujer baleada en La Plata, Matías Píparo, abandonó su carácter anónimo para dialogar cotidianamente con los medios de comunicación apostados en la puerta del hospital en el cual se encontraban internadas las víctimas. Este familiar evaluaba frente a micrófonos y cámaras los eventos vinculados al caso al tiempo que expresaba opiniones sobre la situación delictiva: “ya no es únicamente justicia para Isidro y Carolina, sino que hagan algo por la inseguridad” (DIAGONALES, 10/08/2010). Matías Píparo también intervino como orador en manifestaciones en demanda de seguridad. “Agradézcanse ustedes también de estar acá, porque esto es para ustedes, es para sus hijos”, expresó entre los aplausos de cientos de personas reunidas en una plaza céntrica (EL DÍA, 13/09/2010). La intervención en la arena activista posibilita que lo potencial adquiera concreción, que determinados familiares activistas, en este caso Matías Píparo, obtengan reconocimiento en sus contextos como referentes del caso y del problema en el cual éste es enmarcado.

Los familiares y allegados a las víctimas de un caso no actúan de manera unívoca en el espacio público. El triple crimen de los policías, en su carácter de muerte múltiple, permite visibilizar esta característica. Ante una causa judicial compleja, la mayoría de los familiares de los agentes asesinados orientó sus recursos a demandar esclarecimiento y justicia. De este grupo, algunos familiares ingresaron al campo de activistas de causas policiales, principalmente a través de la organización Madres de Pañuelos Azules que demanda justicia por los policías “caídos en cumplimiento del deber”.⁷ Entre los familiares surgieron, además, referentes del caso frente a los medios de comunicación. Una familiar, por su parte, se dedicó a gestionar cuentas en las redes sociales con miras a mantener visible el reclamo de justicia. De esta manera, los familiares no se constituyeron como un colectivo homogéneo sin que esto impidiera un accionar conjunto en momentos especiales, como una novedad judicial, un homenaje o una nota periodística.⁸ El accionar en el espacio público de estos actores, derivación de su constitución como familiares de víctimas, evidencia diferentes modos concretos de intervenir públicamente.

Modos de intervención pública

Una perspectiva general de la praxis de familiares de víctimas en los casos ocurridos en Mendoza permite caracterizar a grandes rasgos los modos de intervención pública. Por un lado, los familiares

de Susana Cruz limitaron su accionar al escenario institucional y lo hicieron en términos individuales, sin articular con otros colectivos o referentes. Los familiares realizaron un seguimiento de la causa en los tribunales y participaron de las instancias del juicio oral sin realizar declaraciones a la prensa ni organizar manifestaciones en el espacio público. Por otro lado, el marido de Laura Abonassar puso en juego su legitimidad como familiar al incursionar en los medios de comunicación, organizar manifestaciones callejeras y motorizar la institucionalización de un grupo de activistas en una ONG. Los familiares de estos casos sostuvieron una acción de demanda diferenciada en relación a las dimensiones de lo público planteados por Pita (2004) en su análisis de la acción familiar en casos de violencia institucional. La autora refiere a escenarios públicos complementarios: un escenario institucional, público en sentido restringido por tratarse de los tribunales, y un escenario público ampliado, que refiere a los medios de comunicación y a la calle, a lo que sumamos lo acontecido en las redes sociales. Según nuestro análisis, en el primer caso los familiares limitaron su accionar al escenario público entendido en sentido restringido, mientras que en el segundo caso invirtieron su legitimidad en un escenario público en términos amplios.

Las prácticas orientadas a acceder al campo mediático ocupan un lugar privilegiado en las intervenciones de los familiares activistas. En su investigación sobre la protesta Fillieule y Tartakowsky (2015) afirman que los medios de comunicación emergen en la actualidad como un elemento crucial para aquellos actores sin acceso al sistema político. Esta importancia radica en la plataforma que los medios ofrecen para reclutar participantes para la acción colectiva, publicitar demandas y lograr influir en las definiciones sobre los problemas. Por estas razones los actores dotados de recursos escasos que pretenden llamar la atención de las audiencias y generar repercusiones en instancias institucionales se encuentran en alguna medida forzados a buscar que se hable de ellos en los medios de comunicación. Los familiares activistas, según nuestra indagación, acuden a los medios con fines diversos tales como visibilizar la demanda, presionar al campo político o judicial o hacer públicos los rostros de los victimarios. A estos fines diversos subyace una necesidad de aprovechar las oportunidades para lograr que se hable del caso con miras a que no pierda visibilidad. En este sentido, en coincidencia con lo hallado por Calzado (2015), los familiares de víctimas aprenden a interactuar con los medios de comunicación en el devenir mismo de la práctica, ya sea a utilizar el tiempo en radio y televisión, a elegir momentos y lugares con mayores posibilidades de generar hechos noticiables y a producir contenidos transformables en noticias.

Las redes sociales constituyen para los familiares activistas un importante canal para la difusión de información que pretenden adquiera publicidad y para el contacto con otros actores activistas, políticos y mediáticos. Utilizan este medio para difundir convocatorias a las acciones colectivas que organizan, como manifestaciones y homenajes.⁹ Además, circulan cartas públicas, una forma de

intervención que trasciende a la dimensión virtual en tanto también suelen ser difundidas mediante el envío a los medios de comunicación.¹⁰ Se trata de textos en los cuales familiares y allegados expresan sentimientos en primera persona dirigidos a las autoridades, a la opinión pública e incluso a sus seres queridos fallecidos. Las cartas suelen ser difundidas en ocasiones consideradas significativas, como cumpleaños de las víctimas o aniversarios de los crímenes, para desmentir trascendidos o solicitar celeridad a la justicia. Es recurrente también la difusión de imágenes religiosas acompañadas de oraciones, retratos de las víctimas y fotografías de las acciones colectivas emprendidas por los familiares. Los activistas difunden asimismo notas periodísticas en las cuales la prensa refiere al caso, textos que suelen acompañar de comentarios valorativos. Las redes son utilizadas además para la difusión de comunicaciones sobre acontecimientos vinculados a la causa judicial o a la demanda por seguridad.¹¹ Las redes sociales constituyen un recurso privilegiado para la difusión de información principalmente cuando los casos pierden visibilidad en la agenda pública y mediática. Cabe destacar, en este orden de cosas, que estas prácticas propias del ciberactivismo no se encuentran dissociadas de otras formas de intervención en tanto el mundo *on-line* y el mundo *off-line* se encuentran profundamente entrelazados (SORJ y FAUSTO, 2016). Las convocatorias a la acción colectiva callejera realizadas por familiares activistas a través de Facebook y la evaluación posterior de estas iniciativas en la red social constituyen una manifestación de las implicancias existentes entre las esferas “virtuales” y “no virtuales”. La dimensión virtual del espacio público, en este sentido, nutre la configuración de una esfera pública cada vez menos unívoca y estática (RAIMONDO ANSELMINO et al., 2015).

Es también en la práctica que estos actores aprenden a intervenir en el territorio político, un ámbito que ante la ocurrencia de casos resonantes o crisis de inseguridad se abre al diálogo con familiares y activistas. La intervención en el territorio político de los familiares suele asentarse en la apelación a vocabularios penales y narrativas legitimantes de la experiencia de la victimización. Tratar con instancias políticas implica para estos actores aprender sobre los mecanismos de decisión legislativa, las formas de generar presión sobre los funcionarios y los momentos más propicios para lograr sus objetivos. En este orden de cosas, Adriana, una familiar activista nos aseguró: “salimos de ser una ama de casa a ponernos al frente de algo que no conocíamos, que fuimos aprendiendo mientras que fuimos en el camino, aprendiendo leyes, comprándonos libros, yendo a escuchar a charlas...”. Estos familiares articulan con otros actores sociales y políticos para lograr medidas de endurecimiento penal y de protección a las víctimas, el establecimiento de protocolos de actuación y el desarrollo de campañas de concientización, entre otros tópicos que suelen ser de su interés. Así como es a partir del seguimiento del proceso legal que los familiares aprenden la lógica del campo judicial,¹² en la práctica activista aprenden aceleradamente las lógicas del campo mediático y de la arena política, en cuyos márgenes se movilizan.

En términos concretos, la práctica pública de los familiares activistas se vale de numerosos recursos, que además incluyen variantes. Movilizaciones por las calles, homenajes, intervenciones en redes sociales, reuniones con funcionarios, concentraciones por pedidos puntuales (como solicitar audiencias), misas y oraciones comunitarias, campañas de concientización e intervenciones en los medios de comunicación, son algunos de ellos. Para referirse a las modalidades que adopta la manifestación pública y colectiva, Pita (2010) apela al concepto de “tecnologías manifestantes”, un conjunto de técnicas y prácticas que revisten un carácter difuso en tanto no aparecen formuladas de manera organizada en términos discursivos ni cuentan con reglas sistemáticas. Coincidimos con la autora en que estos recursos, antes que usarse indistintamente o poseer el mismo sentido para los actores, forman parte de un repertorio de acción disponible que será interpretado y apropiado en cada caso, según los contextos y posibilidades. Estas tecnologías manifestantes no son exclusivas de un sujeto político sino que los actores recurren a ellas, las valorizan e imprimen un signo particular que hace a sus modos de “dramatizar” la protesta y sus contenidos (Pita, 2010).

Ahora bien, resulta evidente en el análisis que a las acciones colectivas más importantes sostenidas en los momentos iniciales (o “críticos”) de los casos suelen seguirles otras actividades públicas en las cuales los familiares activistas poseen un acompañamiento limitado, o menos contundente, de “la gente”, “los políticos” y “los medios”. Consideramos que esta salida de los casos de la agenda pública constituye un factor importante que influye en las acciones sostenidas en el ámbito público por estos actores. En este sentido, los familiares activistas realizan un recurrente trabajo social orientado a evitar que las muertes pierdan estado público, demarcando espacios diversos en temporalidades diferentes con miras a mantener viva la memoria de los muertos y el reclamo de justicia.

Es de destacar la participación de otros familiares de víctimas en la conformación de la arena activista frente a coyunturas críticas. Como mencionamos previamente, la reconstrucción en el registro de la acción pública de un caso de inseguridad permite la emergencia de otros casos en el análisis, en gran medida por la participación de los familiares activistas. Más concretamente, referimos a familiares que ante una crisis generada al calor de un caso reactivan la búsqueda de visibilidad pública para sus casos, reeditan búsquedas pasadas. Gladys, una familiar activista, expresó en este sentido “ahora hemos empezado con otra gente nueva que hace poquito le han matado, a principio de año, en abril, mayo, le mataron a un chico y ahí anda el padre ahora también en la Legislatura luchando”. Otra familiar, Irma, nos dijo en una entrevista que se movilizaba en expresión de solidaridad emocional: “(a la manifestación) fuimos con mi marido, porque uno sabe todo el interior, el dolor que hay en una persona cuando suceden estas cosas en una familia”. De esta manera, la constitución de la arena activista se retroalimenta con casos que adquieren alta visibilidad, tanto por el acompañamiento social a las iniciativas en demanda de justicia y seguridad como por la participación de familiares activistas

que constituyen un público interesado en torno a este reclamo. En busca de visibilidad para sus causas, manifestando solidaridad emocional con los nuevos familiares o como público interesado por la demanda, los familiares de víctimas regresan tiempo después de la tragedia personal, reorganizados en torno al caso devenido núcleo de atención.

Sentidos para las intervenciones

Las construcciones en torno a las víctimas fueron fundamentales en las tramas dramáticas con las que los actores sustentaron simbólicamente a los casos. Más concretamente, los actores intervinientes sostuvieron sus definiciones a partir de construcciones relacionales sobre las víctimas, las formas de matar/morir y los victimarios. Los actores calificaron a los crímenes como “bárbaros”, “brutales”, “cruels” y “salvajes”. Los asesinos fueron descritos como “irracionales”, “monstruos”, “inhumanos”; “incivilizados” ubicados “al límite de la humanidad”. Las definiciones en circulación, en términos generales, facilitaron el establecimiento de oposiciones que destacaban la pertenencia de las víctimas a la comunidad de ciudadanos. En relación a la masacre policial, particularmente, los familiares trabajaron para que sea reconocido el estatuto de víctimas de los agentes asesinados. Frente a un contexto de dudas en torno al crimen, los deudos procuraron limpiar la imagen pública de sus familiares, entre otras cosas, mediante la apelación a categorías como “servidores públicos”, “policías caídos” y “vocación de servicio”. Los familiares de los policías disputaron públicamente la condición de víctima que en los casos Píparo, Cruz y Abonassar fue rápidamente reconocida por los actores intervinientes en la arena pública. Siguiendo a Schillagi (2009), en este sentido, el rótulo de “víctima” desborda al concepto jurídico estatal en tanto se constituye como un terreno surcado por múltiples definiciones y asignaciones parciales de sentido. Según la autora, antes que ser otorgada de manera lineal o automática, la condición de víctima constituye una condición públicamente discutida, culturalmente interpretada y de gran impacto político.

La orientación de la demanda de los familiares activistas, en términos generales, suele dirigirse principalmente hacia la búsqueda de justicia (en términos de castigo) o incluir también reclamos o propuestas de soluciones al problema de la inseguridad. Ahora bien, en las reconstrucciones de los casos analizados evidenciamos que estas orientaciones de la demanda evidencian variaciones con el desarrollo del caso. Algunas familiares de los policías asesinados en La Plata fundaron la organización Madres de Pañuelos Azules y tiempo después se desvincularon de la misma porque, en palabras de una de ellas, “no queríamos llevar una bandera por todos los policías caídos, nosotros tenemos un objetivo que es llegar al esclarecimiento de este hecho”. Además, la resolución judicial de los casos parece posibilitar que los familiares activistas, sin abandonar el seguimiento del proceso

legal, orienten parte de su energía hacia la demanda de seguridad. La rápida resolución de la causa Píparo, en esta dirección, favoreció que la demanda familiar se orientara hacia el reclamo de seguridad. En este sentido, una vez recuperada de las heridas, la mujer baleada se presentó públicamente como una ciudadana movilizada por la situación de inseguridad, se refirió al problema en los medios de comunicación y manifestó conversar sobre el tema con funcionarios de primera línea. Píparo asumió tener “una voz que otros no tienen” y utilizar su carácter de propietaria del problema “para debatir con las autoridades, para ver qué se puede hacer” (EL DÍA, 13/07/2012). En definitiva, las variaciones en la orientación de la demanda deben establecerse para cada caso en tanto, según nuestro análisis, se trata de un elemento dinámico.

Las muertes violentas analizadas fueron públicamente presentadas por los familiares activistas como evidencias de la inseguridad. En diversos registros, el discurso público familiar recuperó a las muertes como puntos de agotamiento de contextos en constante degradación respecto a la seguridad. El marido de la mujer baleada en la salidera bancaria de La Plata, en este sentido, refería particularmente a cierta degradación del lazo social al declarar a la prensa “no puedo entender lo que pasó, la falta de humanidad, la falta de códigos, hasta en los propios delincuentes” (EL DÍA, 03/08/2010). En ocasiones, los familiares activistas presentaron a las muertes como manifestaciones acabadas que confirmarían el carácter legítimo de las preocupaciones ciudadanas por la inseguridad. El hermano de uno de los agentes asesinados en la masacre policial, en esta dirección, describió al crimen en una carta pública diciendo “me di cuenta que la inseguridad no era una sensación sino una realidad” (FACEBOOK, 27/04/2011). Además, circularon discursos familiares que apelaban a que la sociedad construyera a la muerte en cuestión como un límite que promoviera un cambio positivo frente a la situación de inseguridad. El reclamo frente a los medios del viudo de Abonassar en demanda de “salir a la calle y poner huevos para decir que esto se acabó” resulta ilustrativo de esta variante (LOS ANDES, 03/05/2007). De esta manera, los familiares definieron a las muertes como evidencias de un agotamiento en el proceso de degradación de la seguridad, como confirmaciones de un presente riesgoso, como hechos que debían marcar límites a la inacción de las autoridades, diversas maneras de dotar de concreción a escenarios que caracterizan como inseguros.

La práctica de los familiares activistas aparece condicionada por una noción difundida, al menos desde una mirada retrospectiva, acerca de la finitud temporal de las crisis asociadas a los casos resonantes. Adriana, de la Asociación de Crímenes Violentos de Mendoza, sintetizó la desmovilización en torno a un caso conmocionante diciendo “la gente se empezó a cansar, por eso se cayeron las marchas”. Al reconstruir los casos en entrevistas algunos familiares sostuvieron que los momentos de visibilidad deben ser aprovechados para lograr presión en los tribunales y cambios en la gestión política de la seguridad. Alejandro Gil, de la Asociación de Víctimas del

Delito, en relación a la crisis suscitada alrededor de la muerte de su esposa, afirmó que las autoridades políticas “en ese momento te cumplían todo” por lo que instaba a sus seguidores diciendo: “aprovechemos el momento en que estamos, llevemos una propuesta a ver si cambia algo, por lo menos”. Introducimos la noción de momento crítico para hacer referencia a este tiempo de particular atención pública que, tarde o temprano, es clausurado, cuando el interés público se redirige hacia otros temas y acontecimientos. En este sentido, las intervenciones de los familiares activistas con posterioridad a este momento de crisis se orientan en gran medida, según nuestra interpretación, a evitar que el caso pierda el interés público, en un contexto en el cual la interacción con instancias políticas y mediáticas adquiere una mayor dificultad.

Reparemos a continuación en las valoraciones esbozadas alrededor de los repertorios disponibles y las performances públicas sostenidas en las acciones colectivas vinculadas a los casos de inseguridad. Sostenemos que los familiares activistas demarcan contornos en el reclamo a instancias estatales al valorar positivamente ciertos recursos simbólicos sobre otros. La forma legitimada para intervenir públicamente se expresa con plenitud en la marcha de silencio, un modo particularmente estimado como “respetuoso”, “civilizado” y “ciudadano”.¹³ “Una marcha en silencio, dentro de la necesaria prudencia y no habrá discursos” (SOL, 16/05/2007), así convocaba a los vecinos a manifestarse Alejandro Gil, viudo de Abonassar. Las marchas de silencio manifiestan una densidad simbólica de recogimiento propia de un funeral colectivo entendido desde una matriz occidental. La expresión del dolor y la centralidad de los deudos, la presencia de las fotos de las víctimas, el silencio y las velas son elementos que suelen aparecer combinados en las manifestaciones registradas. Según Gloria en las iniciativas de su organización, la Asociación de Protección al Ciudadano, “no había orador ni nada por el estilo, lo que sí pedíamos es que llevaran velas y una flor”. También son valoradas positivamente las banderas argentinas, el canto del himno nacional y las apelaciones a la patria como símbolos que aúnan a los ciudadanos por encima de las “banderías políticas”. Si bien otros repertorios son ponderados positivamente (como la realización de petitorios, las movilizaciones, las concentraciones), esta estimación se encuentra condicionada a que las performances públicas se desarrollen en términos “respetuosos”, “organizados” y “pacíficos”.

Como correlato, los actores valoran negativamente repertorios que evitan en su accionar y condenan en el accionar ajeno, repertorios disruptivos que incluyen diferentes tipos de “violencia”.¹⁴ Los familiares activistas relacionan la violencia con el antivalor incivilidad, por tanto caracterizan estos modos de actuar colectivo como formas no ciudadanas. Los modos “respetuosos” y “pacíficos” de accionar públicamente son promovidos por “los ciudadanos”, “los vecinos” o “la gente”, categorías vaporosas que demarcan colectivos estimados como positivos. Sostenemos que al manifestar en sus

intervenciones públicas esta moral ciudadana, este simultáneo modo de ser y de hacer, los familiares activistas ponen en juego la pertenencia misma a la comunidad.

Analizada en detenimiento, esta moral ciudadana se asienta en clasificaciones y definiciones valorativas de tres actores que son organizados en forma de triángulo: el colectivo de ciudadanos inocentes en riesgo de victimización (los ciudadanos), los responsables políticos del problema (los políticos) y los responsables causales de la inseguridad (los delincuentes). Ahora bien, a la concreción del *nosotros* ciudadano, autoproclamado públicamente por voceros con cara y nombre, entre ellos los familiares activistas, se contraponen diferentes niveles de abstracción de la delincuencia, un colectivo excluido de los márgenes del cual los victimarios de los crímenes constituyen su condensación concreta. Este *nosotros* ciudadano, además, se constituye como puro e incontaminado en oposición a un *otro* político que se materializa en el funcionario profesional.¹⁵ Es decir, desde una pretensión de asepsia ciudadana se apela a lo político como un terreno contaminado y a los políticos como a quienes intentan cooptar a su favor, por la lógica de sus intereses egoístas, la acción ciudadana. En suma, como marca de un clima de época, la noción de víctima se socializa en la figura del ciudadano-víctima, es decir, el estatuto de ciudadano queda identificado con la condición de víctima. En esta dirección, Calzado (2015) sostiene que la legitimidad del reclamo ciudadano mediante la construcción del enunciador “víctima” implica la constitución de un orden del deber, de un espacio moralizador.

La inseguridad se configuró como un problema público asentado en un sistema de diferencias basado en la oposición entre una perspectiva policial, ligada a la llamada “mano dura”, y otra “garantista”, relacionada a una necesidad de promover derechos y mejorar indicadores sociales. Esta diferenciación se manifestó con claridad en la etapa de configuración de la inseguridad como problema (LORENC VALCARCE, 2009), en la segunda mitad de la década del noventa, como en la coyuntura de debate público a instancias del caso Blumberg (SCHILLAGI, 2006). Ahora bien, estos posicionamientos polares poseen poca correspondencia con los discursos públicos sostenidos por los familiares activistas y las prácticas en las cuales estos discursos se encarnan en el marco de los casos analizados. Más concretamente, la salida netamente punitiva solamente fue sostenida por usuarios de redes sociales, cartas públicas con circulación virtual (o *forwards*) y manifestantes de las acciones colectivas, a través de pancartas o breves declaraciones a la prensa. Algunos carteles visibles en las manifestaciones motorizadas durante el caso Píparo, por ejemplo, contenían consignas fuertemente punitivas tales como “Pena de muerte SI, Derechos Humanos NO” o “Perpetua sin beneficios para los que disparan y matan. Adultos y menores” (DIAGONALES, 16/08/2010). Los familiares activistas, en términos generales, si bien apoyaron sus discursos públicos en planteos propios de la lectura “rigorista”, en particular la demanda de mayor dureza penal, también incorporaron elementos propios de una mirada “social”. Ilustran la hibridez de estos discursos

públicos las intervenciones de los activistas que simultáneamente demandaban “endurecer las penas” y “más educación” o “condenas efectivas” y “oído y no odio”.¹⁶ También evidencian estas combinaciones, esta vez en términos prácticos, las iniciativas públicas conjuntas, aunque no libre de tensiones, de las víctimas de la inseguridad y los familiares de víctimas de “gatillo fácil” o violencia interpersonal.¹⁷ De hecho, los referentes familiares se mostraron preocupados por distanciarse en sus posicionamientos públicos de demandas que pudieran ser etiquetadas como puramente represivas. Cabe destacar, además, que las intervenciones de los familiares activistas varían según los momentos de los casos, los escenarios de las intervenciones y los interlocutores participantes. Por lo demás, el principio divisor entre “mano dura” y “garantismo” funcionó como referencia para los actores en sus intervenciones, demostrando la vigencia de estas categorías en las definiciones asociadas al problema de la inseguridad. En este sentido, por ejemplo, Alejandro Gil adujo que lo que motivó la iniciativa de formar una asociación de víctimas radicó en que las organizaciones existentes estaban o “pegadas a la policía” o bien “cercanas a los derechos humanos”. En este sentido, aun contemplando este relativo dinamismo en los posicionamientos sobre las soluciones a la inseguridad, los familiares activistas esgrimieron categorías, definiciones y clasificaciones que, antes que promover redefiniciones de la caracterización del problema, manifestaron una apropiación con pocas mediaciones que redundó en una acción pública que tendió a legitimarla.

Consideraciones finales

La indagación que hasta aquí sostuvimos rondó en torno a la pregunta por las características de la práctica pública de los familiares de las víctimas de la inseguridad en la última década, una vez desatado el proceso de fragmentación y diversificación que las víctimas atravesaron desde 2004, luego del fenómeno Blumberg. En términos metodológicos sostuvimos que es en torno a casos que se despliegan y se vuelven públicamente más visibles prácticas, caracterizaciones y valoraciones (SCHILLAGI, 2011). El acontecimiento, en este sentido, posee poder revelador, riqueza heurística, en tanto vuelve visible al tiempo que transforma el contexto en el cual es configurado como tal. En lo que sigue sintetizamos características sobre la práctica pública de los familiares activistas que divisamos desde nuestro particular punto de vista, centrado en la reconstrucción de casos de inseguridad ocurridos en capitales de provincias en el registro de la acción pública.

Un punto importante, desde una mirada de conjunto, es que la fragmentación y diversificación de las víctimas fue acompañada por el paralelo proceso de ampliación de la inseguridad como problema público. En la última década, al tiempo que los sentidos sobre la deslocalización y

omnipresencia del riesgo se fortalecían en torno a la categoría, la inseguridad se amplió como problema al punto de caracterizar al clima de época. Uno de los impactos de este proceso, como se observa en el análisis, fue la proliferación de múltiples actores que se reconocieron como “víctimas de la inseguridad” y diferentes maneras de expresar esta identidad en el espacio público. En la actualidad, más que un movimiento de víctimas articulado, se evidencia un conjunto de familiares de casos, organizaciones, colectivos y referentes con diversos fines, alcances y relaciones. Lograr presentar públicamente como “víctimas de la inseguridad” a quienes fallecen parece proveer a los familiares de mayores chances de lograr la movilización de públicos y el acompañamiento de los medios de comunicación, dos elementos solidarios que asocian a la posibilidad de obtener justicia.

El análisis permitió el acceso a cierta amplitud del registro discursivo público de las víctimas, que no se apega de manera directa a la matriz conservadora-represiva. Observamos, en este sentido, cierta distancia planteada por los familiares activistas en relación al discurso más abiertamente punitivo, más allá de exigir mayor dureza de la justicia. Más que adscripciones claras a las posturas polares se evidencian posicionamientos públicos híbridos. Coincidimos con Cerruti (2015) en que un factor que incide en la asociación mediada de las víctimas activistas con los discursos expresamente punitivos es la poderosa influencia en nuestro país del campo de organizaciones que luchan por los derechos humanos. Por lo demás, la dicotomía entre “mano dura” y “garantismo”, central en la configuración del problema de la inseguridad en las décadas precedentes, no es reemplazada ni eliminada sino que se expresa como referencia en el debate público. Sin embargo, más allá de esta diversidad, la demanda por seguridad suele sostenerse en ejes discursivos aglutinadores que demarcan límites y pertenencias, centrados en figuras como “los ciudadanos”, “la gente” o “los vecinos”. De hecho, la articulación de los colectivos de víctimas es en gran medida posibilitada por la pertenencia a un *nosotros* que se diferencia de un *otros* estigmatizado. Finalmente es de destacar que los familiares activistas, más que proponer giros novedosos en las interpretaciones sobre los casos, apelan de diversas formas al problema de la inseguridad, reforzando su centralidad como guion cultural para comprender el riesgo y la muerte violenta.

Analizar las prácticas concretas de los familiares activistas de la inseguridad permitió visualizar variantes en sus intervenciones públicas. Producto de su condición de víctimas estos actores son dotados de legitimidad para intervenir públicamente y de un lugar destacado en una arena activista que colaboran a reactualizar. Evidenciamos diferentes formas de poner en juego esta legitimidad, diferentes estrategias de intervención. Intervenciones circunstanciales o con continuidad, sostenidas en el espacio público en sentido “ampliado” o en el “restringido”, limitadas al logro de justicia por los casos o en el marco de demandas más amplias. Resulta importante destacar entonces que las acciones que estos actores sostienen en el espacio público no constituyen una derivación natural de su condición de “familiares de

víctimas”, más bien se trata de un hacer dinámico que depende de la confluencia de elementos contextuales, de las personalidades y trayectorias de los familiares, del desarrollo de las causas judiciales y de las características del caso. Por lo demás, la moral ciudadana, una forma de *ser y hacer* en el espacio público, emerge como una influencia decisiva en la práctica pública que estos actores proponen y validan, constituye la fuerza ética con la que se presentan en el espacio público.

La práctica pública de los familiares activistas se encuentra en gran medida orientada hacia la obtención de visibilidad que, asumimos, relacionan con el cumplimiento de sus objetivos. Como observamos, estas operaciones se sostienen en diversas prácticas de intervención que se inscriben en registros diversos como las calles, las redes sociales y los medios de comunicación. Los familiares activistas aprenden en la práctica no sólo las lógicas judiciales, producto de interiorizarse en los procedimientos legales, sino también lógicas del campo político y mediático. Estos conocimientos son centrales principalmente una vez pasado el momento crítico de los casos, cuando otros temas ocupan la agenda de los medios. Los familiares activistas desarrollan en estos períodos actividades que pretenden generar visibilidad que redunde en el cumplimiento de sus objetivos, sea justicia (en términos de castigo) o medidas que asocian a la generación de seguridad.

Notas

¹ Para los casos ocurridos en La Plata el corpus cuenta de 1.117 ítems en prensa provincial (principalmente los diarios *El Día*, *Diagonales* y *Hoy*), 45 videos de un canal de YouTube, 40 posteos en una página de Facebook (“Justicia por las víctimas de la planta transmisora”) y 3 entrevistas en profundidad. Para los casos ocurridos en Mendoza el corpus cuenta de 667 ítems en prensa provincial (principalmente los diarios *Los Andes*, *Sol* y *Mendoza Online*) y 6 entrevistas en profundidad con activistas y familiares de víctimas. Las entrevistas fueron realizadas durante los años 2012 y 2013.

² La importante cantidad de fuentes documentales responde a que el recorte de los casos trasciende a los momentos críticos vinculados a los crímenes para incorporar su despliegue público hasta el año 2015. Los datos con los que trabajamos refieren a tres registros interrelacionados en el artículo: las acciones públicas de los actores, sus discursos públicos y los discursos sostenidos en entrevistas en el marco de la investigación. Ubicar el acento en el registro de lo público impide en ocasiones contar con los sentidos que los actores otorgan a sus acciones, recurriendo en esos casos a la interpretación como recurso que permite trascender la descripción y complejizar el análisis.

³ Para un análisis de los temas y problemas públicos que componen la agenda pública de la violencia en Argentina ver Galar (2016).

⁴ La primera es cabecera del partido de La Plata y principal centro político y administrativo de la provincia de Buenos Aires, de la cual es capital. La Plata se ubica a 56 km al sudeste de la Ciudad de Buenos Aires y tiene 574.369 habitantes (2010). Mendoza es una ciudad del oeste del país, capital de la provincia del mismo nombre. Posee 114.822 habitantes (2010) que unidos a los de su área metropolitana, el Gran Mendoza, se elevan a 848.660 habitantes, lo que la convierte en la cuarta mayor concentración poblacional del país.

⁵ Una inédita rebelión policial sostenida en octubre de 1998 facilitó la sinergia de voluntades políticas necesaria para la realización de una reforma de las instituciones de seguridad. Los cambios centrales implicaron la creación del ministerio de Justicia y Seguridad y la reestructuración de la policía provincial a través de su inserción en la estructura ministerial, la eliminación de la jefatura y la depuración del personal policial.

⁶ Sobre las formas específicas en las cuales los activistas vinculados a la policía de la provincia de Buenos Aires apelan al problema de la inseguridad en su práctica pública ver Galar (2017).

⁷ El nombre “Madres de Pañuelos Azules” constituye una apropiación creativa de la organización Madres de Plaza de Mayo, evidenciando el uso de repertorios simbólicos y prácticos del movimiento de derechos humanos por parte de los

familiares de víctimas del delito. Este tipo de apropiaciones, desde nuestra perspectiva, busca retomar la legitimidad de la voz pública que desde los años ochenta detentan las víctimas de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) agrupadas en organizaciones de derechos humanos (JELIN, 2007).

⁸ La diversidad, el accionar conjunto en momentos especiales y la constitución pública de referentes del caso son procesos asimilables a los observados en otros casos de muertes colectivas, particularmente a las caracterizaciones de Zenobi (2007) sobre la “familia Cromañón”, como se conoce a los familiares de los casi 200 jóvenes que en 2004 murieron producto de un incendio durante un recital de rock en Buenos Aires.

⁹ Es común la circulación de textos del tipo “Familiares y amigos invitan a que los acompañen en su lucha por la Justicia! 8 años después 2 CONDENADOS Y UN PRÓFUGO en su memoria se realizará, este 19 de octubre, una misa a las 16:30 hs. en la Ermita de la Planta Transmisora de Comunicaciones de la Policía de la Pcia. de Bs. As.” (“Justicia por las víctimas de la planta transmisora”, *Facebook* [18/10/2015]).

¹⁰ Carolina Píparo, una vez recuperada, difunde en la prensa una carta en la cual manifiesta sentirse “desprotegida por las instituciones” y “tratando de juntar fuerzas para hacer público su reclamo” (EL DÍA, 19/10/2010).

¹¹ La noticia de un robo difundida por un familiar en su perfil de Facebook constituye un buen ejemplo: “otra vez nos toca la inseguridad. Ayer entraron en el departamento de mi hermana en La Plata. Gracias a Dios está vacío y no hay más que daños materiales, pero esto no puede seguir así. ¿Qué pasa que no saltamos toda la sociedad a pedir vivir tranquilos?...” (FACEBOOK, 13/05/2012).

¹² Irma, madre de un joven asesinado que institucionalizó su causa en la ONG Familiares de Víctimas Indefensas de Mendoza, con actuación durante las coyunturas en análisis, sintetiza el conocimiento que adquirió sobre el campo penal diciendo “muchas veces creen que soy abogada, no, una es abogada ya por lo andado” (entrevista a Irma, julio 2012).

¹³ Este repertorio tuvo origen en el movimiento de derechos humanos que reaccionó frente a la última dictadura cívico-militar para ser luego resignificado en las manifestaciones ligadas a la lucha contra la impunidad características de la década del noventa. Ver Cerruti (2015).

¹⁴ Una crónica periodística sobre una marcha realizada en el marco del crimen de los policías visibiliza este tipo de valoraciones sostenidas en la acción pública. El periodista presente en el lugar destaca que aunque “la idea de los organizadores era permanecer en silencio”, durante la manifestación “dos exacerbados policías retirados comenzaron a proferir insultos e increparon a los periodistas”. Frente a esta situación los manifestantes “fueron invitados por los familiares de las víctimas a retirarse del lugar” (EL DÍA, 25/10/2007).

¹⁵ “Somos parte de esa inmensa mayoría que se compromete limpiamente y con las mejores intenciones con la sociedad: trabajando, estudiando, cumpliendo con nuestros deberes como ciudadanos, esperando que se respeten nuestros derechos de igual manera”, sostiene una amiga Carolina Píparo al convocar a una manifestación (HOY, 31/08/2010).

¹⁶ Matías Píparo planteó en un acto: “hace falta más educación, para que baje el delito” y “hay que endurecer las penas, porque hoy es barato ser delincuente, y las cárceles no tienen una política para rehabilitar a los presos” (EL DÍA, 13/09/2010). Una “compañera de Píparo” que oficiaba de vocera de una manifestación destacó: “no estamos pidiendo ‘mano dura’, sí una política de seguridad seria y condenas efectivas. Necesitamos justicia en lugar de políticas espasmódicas. (...) Oído y no odio.” (HOY, 12/08/2010).

¹⁷ El viudo de Abonassar manifestó “una oposición muy grande” en su ONG en relación al ingreso de una mujer cuyo hijo fue asesinado en un “ajuste de cuentas”: “entonces tengo resistencia de los demás diciendo ‘mirá este caso, no’, pero mi idea siempre fue aglutinar a todo el mundo que quisiera venir a hacer una asociación” (Entrevista con Alejandro, julio 2012).

Referências

- CALZADO, Mercedes. (2015), *Inseguros: El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia, de Blumberg a hoy*. Buenos Aires, Aguilar.
- CEFAÏ, Daniel. (2014), “Investigar los problemas públicos con y más allá de Joseph Gusfield”. En: GUSFIELD, Joseph. *La cultura de los problemas públicos: El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 11-58.
- CERRUTI, Pedro. (2015), *Genealogía del victimismo: Violencia y subjetividad en la Argentina posdictatorial*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- COHEN, Stanley. (2002), *Folks Devils and Moral Panics: The Creation of the Moods and Rockers*. Nueva York, Routledge.
- FILLIEULE, Olivier [y] TARTAKOWSKY, Danielle. (2015), *La manifestación: Cuando la acción colectiva toma las calles*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- GALAR, Santiago. (2016), “La agenda de la seguridad en revisión: Casos conmocionantes, temas y problemas públicos en el actual período democrático argentino (1983-2016)”. *Sociohistórica*, n° 37, pp. 1-13.
- GALAR, Santiago. (2017), “Inseguridad azul. La construcción del problema de la inseguridad desde la perspectiva de activistas vinculados a la policía de la provincia de Buenos Aires”. En: IRRAZABAL, Gabriela; DALLORSO, Nicolás; NEWVONE, Costa [y] CESARONI, Claudia (dirs.). *Gestión de la inseguridad, violencias y sistema penal*. Temperley, Tren en Movimiento.
- GARLAND, David. (2005), *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Gedisa.
- GUSFIELD, Joseph. (2014), *La cultura de los problemas públicos: El mito del conductor alcoholizado versus la sociedad inocente*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth. (2007), “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: La lucha por la legitimidad de la palabra”. *Cuadernos Pagu*, n° 29, pp. 37-60.
- KESSLER, Gabriel. (2009), *El sentimiento de inseguridad: Sociología del temor al delito*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- LORENC VALCARCE, Federico. (2009), “Orden, derechos y delitos: La inseguridad en la agenda pública argentina”. *Revista de Ciencia Política El Príncipe*, Año 3, n° 2, pp. 83-107.
- PITA, María Victoria. (2004), “Violencia policial y demandas de justicia: Acerca de las formas de intervención de los familiares de víctimas en el espacio público”. En: TISCORNIA, Sofía (coord). *Burocracias y violencia: Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia, pp. 433-468.
- _____. (2010), *Formas de morir y formas de vivir el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires, Del Puerto/ Cels.
- PITCH, Tamar. (2009), *La sociedad de la prevención*. Buenos Aires, Editorial Ad-Hoc.
- RAIMONDO ANSELMINO, Natalia; REVIGLIO María Cecilia [y] DIVIANI, Ricardo. (2015), “Esfera pública y redes sociales en internet ¿qué es lo nuevo en Facebook?”. *Revista mediterránea de comunicación*, Vol. 7, pp. 211-229.
- SCHILLAGI, Carolina. (2006), “La obsesión excluyente. Las movilizaciones sociales en torno a la cuestión de la (in)seguridad en Argentina durante el año 2004”. *Temas y Debates, Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, n° 12, pp.109-137.

- _____. (2009), “La disputa de las víctimas. ‘Inseguridad’, reclamos al Estado y actuación pública de organizaciones y familiares de víctimas de delitos en Argentina (2004-2006)”. Ponencia presentada en I Congreso Nacional sobre protesta social, acción colectiva y movimientos sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- _____. (2011), “Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica”. *Polis*, Vol. 10, n° 30, pp. 245-266.
- SORJ, Bernardo y FAUSTO, Sergio. (2016), *Activismo político en tiempos de internet*. San Pablo, Ediciones Plataforma Democrática.
- SOZZO, Máximo. (2016), “Posneoliberalismo y penalidad en Argentina (2003-2014)”. En: SOZZO, Máximo (coord). *Postneoliberalismo y penalidad en el cono sur*. Buenos Aires, Clacso, pp. 189-283.
- ZENOBI, Diego. (2007), “Sentimos lo mismo pero pensamos diferente. Familia y política en la naturaleza contradictoria de la categoría de familiar de víctima”. Ponencia presentada en IV Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto Gino Germani, Buenos Aires.

RESUMEN: El artículo se propone caracterizar a la práctica pública de los familiares de las víctimas de la inseguridad en la Argentina de la última década, reparando particularmente en el despliegue público de cuatro casos de alta visibilidad ocurridos en dos capitales provinciales. Con estos fines realizamos un exhaustivo registro de prensa gráfica, analizamos el contenido de redes sociales y mantuvimos entrevistas en profundidad con familiares activistas. Como punto de llegada el análisis permite visualizar variantes en las intervenciones de estos actores, así como valoraciones mediante las cuales constituyen sus identidades en el espacio público.

Palabras-chave: inseguridad, activismo, familiares de víctimas, casos conmovedores, espacio público

SANTIAGO GALAR (santiago_galar@hotmail.com) é pesquisador do Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) da Universidade Nacional de La Plata (UNLP, Buenos Aires, Argentina) e do Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet, Argentina). É professor do Departamento de Sociologia da UNLP e membro do Núcleo de Estudios sobre Seguridad da UNLP e do Grupo de Estudios de Policías y Fuerzas de Seguridad – do Instituto de Desarrollo Económico y Social (Ides, Buenos Aires, Argentina) e da Universidade Nacional de Quilmes (UNQ, Buenos Aires, Argentina). Possui doutorado em ciências sociais pela UNLP e graduação em sociologia pela mesma universidade.